

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 24
Miércoles 20 de agosto de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 24
Miércoles 20 de agosto de 2025
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Álvarez Marín, Andrea
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Vargas Serrano, Danny
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Ruiz Guevara, Monserrat
Nájera Abarca, Paola	Ramírez Portuguese, Paulina
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Morales Díaz, Manuel Esteban	Rivera Soto, Kattia
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Valverde Méndez, Geison Enrique
Segura Gamboa, David Lorenzo	Moreira Brown, Katherine Andrea
Brown Young, Rosalía	Padilla Bonilla, María Marta
Córdoba Serrano, Cynthia	Pacheco Castro, Alejandro José
Feinzaig Mintz, Eliecer	Alvarado Bogantes, Horacio
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Obando Bonilla, Johana	Robles Obando, Carlos Andrés
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Rojas Salas, María Daniela
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vindas Salazar, Priscilla	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Carballo Arce, María Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Navas Montero, Gloria
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE	4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 51	4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	5
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	5
SEGUNDO DEBATE	5
EXPEDIENTE N.º 22.569, LEY DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO (CONVENIO 190)	5
EXPEDIENTE N.º 23.718, LEY MARCO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)	9
EXPEDIENTE N.º 24.771, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN ISIDRO DE LEÓN CORTÉS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO DE LEÓN CORTÉS	17
EXPEDIENTE N.º 24.425, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9546-CR TERCER PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)	18
EXPEDIENTE N.º 24.068, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	49
EXPEDIENTE N.º 24.462, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.º 10.332, AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL	50

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenos días, señoras y señores diputados.

Al ser las nueve y quince, y con cuarenta y un diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 24.

Les solicito a los señores diputados y diputadas, por favor, ocupar sus curules.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 Y DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 51

En aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 23 del 19 de agosto del 2025.

Discutida. Aprobada.

En discusión el acta de la sesión ordinaria número 51 del 19 de agosto del 2025.

Hemos recibido nota del Departamento de Servicios Parlamentarios, le pido al primer secretario leerla.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En consecuencia.

Posponemos la aprobación el acta de la sesión ordinaria número 51 del 19 de agosto para la siguiente sesión.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Diputado Robles Barrantes, Ariel, por el orden.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar un receso para mi fracción de diez minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se otorga un receso de hasta diez minutos a solicitud del Frente Amplio.

Ha vencido el receso.

Hay cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDO DEBATE

EXPEDIENTE N.º 22.569, LEY DE APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO (CONVENIO 190)

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenos días a todos y todas.

Solo quería tomar la palabra, realmente, para saludar a las personas, las organizaciones sindicales que hoy han venido y que están entrando recién para celebrar, celebrar un hecho histórico para nuestro país, para las personas trabajadoras de nuestro país que van a poder ser mejor protegidas con un instrumento internacional que, además, honra al país el que sea aprobado por esta Asamblea Legislativa, para poder prevenir la violencia y el acoso en el mundo del trabajo.

Creo que todas y todos sabemos que el acoso laboral se ha convertido desgraciadamente en una cotidianidad para las personas trabajadoras, que altera su salud física y principalmente su salud mental.

Y que se ha vuelto una herramienta también para vulnerar derechos laborales ante esta estrategia que es, a todas luces, desleal. Sabemos también que la violencia en el espacio laboral ha sido, además, enfocada muy a menudo contra las mujeres, que no terminamos, en términos históricos, de completar las condiciones para poder vivirnos plenamente y que son estrategias que a veces se utilizan, precisamente, como formas de presión para tratar de sacarnos de los espacios laborales.

Realmente creo que es un momento histórico, es un momento importante que no solamente celebramos, insisto, sino que parece que ponen alto la bandera de nuestro país como un país que reconoce y que se compromete a reconocer los derechos laborales que profundamente son derechos humanos.

No quisiera atrasar esta votación, creo que hay un compromiso por honrar esta historia de compromisos de nuestro país con los derechos humanos y nada más señalar y agradecer a las diputaciones que se han tomado el tiempo de conocer este convenio y de comprometerse con su aprobación.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Treinta y un votos a favor, ocho en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDOS DEBATES EXP 22569

A Favor (Voto: 31)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 8)

Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Morera Arrieta, Olga	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	

No-Votación (Total: 8)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Feinzaig Mintz, Eliécer
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión al expediente 22.569.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

PLENARIO
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
[Firma]

ASUNTO: <u>22569</u>	ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Esta moción fue DESECHADA Fecha: <u>20 AGO. 2025</u> Firma: <i>[Firma]</i>

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, revise la votación recaída sobre el Segundo Debate del Expediente en discusión

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

En discusión.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar proceso de votación.

Finalizar votación.

Diez votos a favor, treinta y uno en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDOS DEBATES EXP 22569

A Favor (Voto: 10)

Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía
Morera Arrieta, Olga	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo		

Contra (Voto: 31)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguese, Paulina
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 6)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Feinzaig Mintz, Eliécer	Obando Bonilla, Johana	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.718, LEY MARCO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)

Se informa su trámite en segundo debate.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Gracias, señor presidente.

Y antes de hablar de este proyecto, también celebrar la aprobación del convenio que acabamos de aprobar. Es sumamente importante que en nuestro país haya legislación sobre temas de acoso laboral.

Pero bueno, para el proyecto de TCA, de trastornos de la conducta alimentaria, hoy tengo una enorme alegría. Si me pidieran resumir cuál ha sido mi enfoque como diputada, es especialmente en mis proyectos de ley, los que he presentado desde el despacho es hacer visible lo que he considerado que ha sido invisible en nuestra sociedad.

Y tengo un enorme enojo, se podría decir, con dar lugar y honrar a las personas a las que siento que como Estado o como sociedad no les damos respuesta, o peor aún, las estigmatizamos y minimizamos.

Y cuando me toca dar clases de grupos vulnerables a mis estudiantes, les digo, bueno, por un lado están los grupos en condiciones de vulnerabilidad que estamos reconociendo, pero por otro lado hay todo un grupo que están en una situación de vulnerabilidad invisible, que siento que es peor porque ni siquiera se les reconoce como prioridad. Y a partir de ese enojo sobre esa vulnerabilidad invisible es que vine a la Asamblea y procuré desarrollar principalmente mi trabajo.

Yo entiendo que aquí nos corresponde ver las grandes reformas, grandes reformas económicas, grandes reformas del Estado, grandes cambios políticos, y eso es clave en nuestro trabajo como diputaciones. Pero también es clave ver proyectos que tal vez suenan nicho, pero esos proyectos casi que apenas que se aprueben, y no creo que estoy pecando de ingenua, casi que apenas que se aprueben tienen un impacto en la calidad de vida de las personas. Entonces esos también son importantes.

Y se los digo porque cuando me ha tocado defender estas causas, a veces lo que me dicen es que no es prioridad a la par de los grandes temas estructurales. Y mi respuesta es que sí pueden coexistir, y todos ustedes aquí lo han hecho. Así que no perder de vista ese mensaje.

En el caso de los trastornos de la conducta alimentaria, para mí era importante hacer un proyecto propio, porque, aunque hace algunos meses o hace un poco más de

un año aprobamos la Ley Nacional de Salud Mental, con los TCA incluso en el área de salud mental han sido invisibilizados.

Y es como supercontradictorio porque los trastornos de la conducta alimentaria están entre las enfermedades que tienen mayores tasas de mortalidad. Entonces, por un lado se minimizan, se invisibilizan, pero por otro lado hay personas que mueren de esto todos los días, ante una sociedad que cuando se les pregunta qué opinan sobre los trastornos de la conducta alimentaria, casi la mitad de la población los considera vanidad.

Y perdón que diga esto, pero además vivimos en una sociedad hipócrita, porque está obsesionada con cierto tipo de cuerpo, y cualquier cuerpo que se salga de ese tipo de cuerpo ya es dejado de lado. Pero por otro lado cuando hay personas que se ven el cuerpo por una enfermedad, ahí las tachan. Entonces idealizamos, pero por otro lado estigmatizamos, es un área de trabajo muy contradictoria.

Entonces, para visibilizar esto y sobre todo para generar conciencia de la alta mortalidad que tienen, para mí era importante hacer un proyecto propio. Porque, además, algo que ha pasado, y eso no fue culpa de nadie, pero las primeras investigaciones que se hicieron sobre TCA, que era un tema tan nuevo, en los 70, especialmente, decían que estas enfermedades afectaban principalmente a mujeres jóvenes de estratos socioeconómicos altos.

Y eso, aunque las investigaciones en su momento eran muy importantes que se hicieran, sí generó un impacto en el sentido de que como sociedad no tenemos noción de que en realidad esto puede afectar a cualquiera de nosotros. Y no lo digo en sentido alarmista, lo digo en el sentido realista.

Los trastornos de la conducta alimentaria afectan a hombres, aunque no se sepa o no se hable tanto, afectan a mujeres de más de treinta y cinco, y ahora que tengo más de treinta y cinco pues me enfoco un poco más en esa población, no solo a mujeres jóvenes. Afectan a personas de todos los estratos socioeconómicos.

Y esto es importante porque a los estratos socioeconómicos de menor nivel hay que darles una respuesta. Entonces no es un tema que esté recluido o que esté delimitado a un grupo pequeño, sino que puede afectar a cualquier persona.

Y otra cosa, que es de las cosas que más enojo me generan, es que se cree que los trastornos se pueden ver con la vista. Entonces, personas que tienen un trastorno de la conducta alimentaria casi que tienen que demostrar primero que tienen una enfermedad para recibir atención.

Entonces cuando uno está en foros de estos temas o en congresos de estos temas, de las cosas que uno escucha es: no puede ser posible que primero tengo que probar que estoy enfermo para tener acceso a atención. Porque la respuesta que

reciben es: como no lo logro ver con los ojos, entonces no existe nada. Entonces existe mucha frustración en estas poblaciones.

Entonces, como les voy narrando, por eso para mí era importante que esta fuera una conversación que tuviéramos, y sobre todo que, si se tiene en el Congreso, que es la institución para mí más importante del país, es una forma de honrar a una población que no ha recibido respuesta, y muchas personas que han muerto esperando buscar ayuda. Y esto también ocurre en países como el nuestro, aunque no seamos un país aún desarrollado.

Entonces, para mí era, a ver, me genera alegría, porque aparte de que este tema lo estoy trabajando de una forma u otra, desde que tengo trece años, estoy a punto de cumplir treinta y nueve años, entonces en un día como hoy siento que lo que pensaba a los trece, lo estoy honrando a los treinta y nueve. Entonces es sumamente importante.

Cada uno de nosotros vino aquí con una historia. En muchas ocasiones esas historias se nos ha estereotipado de alguna forma u otra, pero para mí, yo vine aquí por un proyecto como este.

Quiero agradecer, obviamente, a mi despacho, que siempre está a la altura de todo lo que yo quiera hacer, a Andrea Aguilar, que estuvo encargada de la redacción, a Cristina Constela, que estuvo encargada de la redacción y todo el proceso en la Asamblea, y a Dennise, que estuvo a cargo del desarrollo del primer Foro Nacional de TCA hace un año.

Quiero agradecer a la Comisión de Asuntos de Discapacidad, que aprobó este proyecto de forma unánime y en todo momento también lo ha asumido como propio. Hace un año hicimos una conferencia de prensa y todos se hicieron presentes y creo que fue una forma de demostrarle al país que estamos trabajando juntos en esto.

Y agradecer al Ministerio de Salud que trabajamos mociones y la verdad, aunque no concuerdo en todo con la señora ministra, se puede trabajar de forma seria y responsable, y generamos mociones que vinieron a fortalecer el proyecto y de una forma muy vigorosa.

Así que, compañeros, agradecer de previo a todos los que van a votar esta iniciativa. Como les digo, aquí estamos para las grandes reformas, pero proyectos como estos sí impactan.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Navas Montero.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero darle gracias a esta Asamblea Legislativa por adelantado, asumiendo que se va a aprobar un proyecto de ley de esta categoría.

Cuando escuchamos la palabra de la señora diputada Andrea Álvarez, realmente tenemos que sensibilizar nuestros corazones. El amor al prójimo es fundamental y el amor principalmente a las personas que están en necesidad con mayor razón.

Nadie se escapa de dolores, dolores físicos, dolores mentales, dolores emocionales de carácter moral.

El ser humano es fuerte en unas situaciones, pero también es débil en otras circunstancias. Y en este caso, atender personas con necesidad que requieren de ayuda, que el Estado tiene que responder ante estas necesidades, es fundamental.

Andrea, que Dios la bendiga, sinceramente, porque hacer un esfuerzo por ayudar al necesitado es fundamental. Y algo importante es que en las legislaciones que se promuevan aquí en la Asamblea Legislativa, siempre tenemos que pensar en lo que es positivo, en lo que es agradable y en lo que puede ayudar a las personas que están en sufrimiento o que necesitan una atención especializada.

Así que, compañeros y compañeras, los invito a apoyar este proyecto tan importante y aprobarlo con mucho gozo en nuestros corazones.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Vinda Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Agradecerle mucho a la diputada Álvarez, con quien tengo la dicha de compartir la Comisión de Discapacidad y también la Comisión de Asuntos Sociales, y sé que es una persona que tiene una gran sensibilidad en estos temas.

Más allá de haber presentado este proyecto, también le agradezco mucho porque nos ha sensibilizado como comisión a quizás temas a los que no teníamos..., bueno,

sabíamos que estaban ahí, pero quizás no tendríamos la sensibilidad y el *expertise* con el cual nos lo ha presentado la diputada Álvarez, y realmente se lo quiero agradecer.

Porque como ella bien ha dicho y ahora mencionaba, los trastornos de la conducta alimentaria realmente son temas silenciosos, al igual que los temas de salud mental, que no siempre son temas visibles, que no siempre son temas que se pueden evidenciar de cierta manera ante la sociedad, inclusive que son temas tabú, pero que tienen una gran afectación sobre la vida de las personas, su bienestar, sus familias, incluso su desempeño laboral o académico.

Y que hablar de estos temas en el Primer Poder de la República es también garantizar que luchemos como sociedad a que estos temas se conviertan en un poco menos tabú, que garanticemos que se dé un enfoque de salud pública y que avancemos realmente desde lo público en atender estos temas y en garantizar un bienestar integral.

Así que realmente agradecerle mucho a la diputada Álvarez por poner esto sobre la palestra, por tener la sensibilidad y el cariño con los que trabaja este tema, y pedirles que sigamos avanzando en proyectos tan importantes como estos, que como les digo, no siempre son temas que se tratan, no siempre son temas que se hablan en espacios públicos, y lo que no se habla no existe.

Y realmente hace que estas luchas muchas veces se sientan muy en solitario para las personas que las atraviesan, que ya de por sí son difíciles, y que tener que llevarlas como con este estigma y este tabú hacen que sean más complejas. El ponerlos en la palestra pública realmente ayuda a que vayamos avanzando como sociedad para avanzar en temas de salud pública.

Así que agradecerle mucho a la diputada, a la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor, que lo trabajó también con mucho cariño, y de lo cual también soy parte, y decirles a las personas que en estos espacios poco a poco se van avanzando en temas que creo que son modulares para la sociedad en temas de salud, y esto es uno de ellos.

Así que muchas gracias, diputada, y enhorabuena que podamos votarlo hoy en segundo debate.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias, señor presidente.

Igualmente me sumo a las felicitaciones, Andrea, y gracias por proponer este proyecto de ley.

Creo que somos poco conscientes de la importancia que tiene que ver la alimentación y lo que puede significar trastornos alimentarios en la salud de las personas.

Si fuéramos educados también desde niños sobre lo que representa en el cuerpo de las personas una adecuada alimentación equilibrada y los daños que le podrían causar el no tener ese equilibrio, cambiaríamos también la sociedad.

Proyectos como estos, primero nos llaman la atención, ¿verdad?, en el sentido de que como sociedad debemos de abordarlos y excelente que el Congreso proponga este tipo de proyectos y que los apruebe. Desde Nueva República daremos nuestro apoyo porque nos interesa la gente y también agradecemos su visión al respecto.

Un proyecto como este viene también a reforzar la visión del país de qué producir, ¿verdad?, que es otro elemento importante que a veces abandonamos, que tiene que ver con toda la cadena alimentaria y al final también el acceso a los productos y a lo que nosotros consumimos.

Un proyecto como estos puede cambiar la sociedad de manera muy importante, sobre todo hoy en día, como usted lo indicaba, la gente no come bien, ¿verdad?, a veces, nosotros incluso aquí comemos no tan bien en cuanto a los productos que nos suministraban también en el cafetín, a veces no son los más idóneos y también afectan algunos indicadores de salud.

Esa conciencia en la sociedad, en el Ministerio de Salud, en el ministerio también, en el MEP, ¿verdad?, y en todo el sistema público de cómo operativizar este proyecto va a ser vital.

Esperemos que a nivel del Ejecutivo sea acogido el proyecto y se empiece a implementar de manera inmediata, apenas ya sea ley de la República y sigamos hablando de estos temas, porque son sumamente importantes para las personas, hablamos de personas.

Y eso en Costa Rica es muy importante porque nosotros nos debemos aquí a nuestra gente, a nuestro pueblo y por una Costa Rica que tenga prosperidad y la prosperidad también es salud, sin salud, realmente no podemos hacer muchas cosas.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Robles Obando, Carlos Andrés.

Finalizar votación. Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDOS DEBATES EXP 23718

A Favor (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rivera Soto, Kattia
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 4)

Alfaro Molina, Rocío	Castro Mora, Vanessa De Paul	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.771, DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO Y
AUTORIZACIÓN PARA QUE SE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO
PROPIEDAD DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN ISIDRO
DE LEÓN CORTÉS A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN
ISIDRO DE LEÓN CORTÉS

Se inicia su trámite en segundo debate. En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Moreira Arrieta, doña Olga; diputado Antonio Ortega; diputado Robles Barrantes, Ariel; diputada Alfaro Molina, Rocío.

Finalizar votación.

Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDOS DEBATES EXP 24771

A Favor (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Ramírez Portuguesez, Paulina	Vargas Serrano, Danny
------------------------------	------------------------------	-----------------------

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 24.425, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N.º 9546-CR TERCER PRÉSTAMO PARA POLÍTICAS DE DESARROLLO PARA LA GESTIÓN FISCAL Y DESCARBONIZACIÓN SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF)

Se continúa la discusión, por el fondo, en su trámite de segundo debate.

Se encuentra en el uso de la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio con un tiempo de ocho minutos y treinta segundos, en el tiempo del diputado Robles Barrantes, Ariel.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señor presidente.

Le pediría, antes de iniciar, que me expliquen por qué me aparecen cuatro minutos y medio en pantalla.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, parece que ese es lo que le resta del tiempo en el segundo debate; tiene la palabra.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Presidente, es que el diputado Gilberto Campos me va a ceder su tiempo, entonces quisiera que él pueda intervenir para cedérmelo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado don Gilberto Campos.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Para cederle mi tiempo al diputado Feinzaig Mintz.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Correcto, tiene la palabra el diputado Feinzaig, por un tiempo total de catorce minutos cuarenta.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señor presidente.

Estamos probablemente cerca de votar este acuerdo de contrato de préstamo con el Banco Mundial, también llamado Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, BIRF.

Es uno de esos créditos que tienen un nombre rimbombante, que suena muy bonito, dice así: tercer préstamo para políticas de desarrollo para la gestión fiscal y descarbonización suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Mundial. Lo que pasa es que esto de descarbonización no tiene ni la tinta con la que se imprimieron las guías del Plenario de hoy.

Esto es un crédito de apoyo presupuestario, es decir, es un crédito para que el Gobierno gaste en lo que le parezca o lo que le convenga, y lo que sucede con estos créditos es que se utilizan para aplicar a los gastos que ya están en el presupuesto de la República.

Cuando nos dicen que es crédito caro por barato, la interpretación que están haciendo en esta Asamblea Legislativa, de crédito caro por barato, es de agarrar este crédito que, probablemente, es un poco más barato que haberse endeudado en el mercado interno, y entonces en vez de endeudarse en el mercado interno, financiar gastos como salarios con deuda externa.

Y ojo lo que les estoy diciendo, financiar gastos como salarios, porque vivimos en un país en el que el porcentaje varía, pero en los últimos años hemos andado entre el treinta y ocho y hasta el cuarenta y cinco por ciento del presupuesto de la República financiado con crédito, violentando todas las reglas fiscales que existen en la Constitución Política, en la Ley General de Administración Financiera, en la Ley General de Administración Pública.

Todas las reglas se violentan todos los años en este país, una de ellas dice que no se puede financiar gasto corriente con deuda.

Pero cuando usted tiene un presupuesto como el de Costa Rica, donde el noventa y cinco, noventa y siete por ciento del presupuesto es gasto corriente, donde lo que es inversión es la parte mínima del presupuesto de la República, y usted tiene que el treinta y cinco o el cuarenta por ciento de ese presupuesto está financiado con deuda, quiere decir que estamos financiando gasto corriente con deuda; estamos financiando salarios con deuda.

El problema, con esta situación, es que, mientras la Asamblea Legislativa le mantenga la llave abierta del crédito al Gobierno de la República, le está quitando la presión para entrar a hacer una reforma del Estado significativa, que genere los ahorros necesarios para poder dejar de utilizar deuda para financiar los gastos corrientes.

Y por eso, es que ustedes ven que este Gobierno envía proyectos de reforma del Estado, donde lo único que hace es eliminar una junta directiva por acá, quitar la

desconcentración máxima, convertirla en desconcentración mínima, pero lo que es realmente fusionar entidades, como el proyecto del PLP para fusionar el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Planificación Económica en un solo Ministerio de Desarrollo Económico y Competitividad, eso no lo convocan en sesiones extraordinarias y lo bloquean en sesiones ordinarias.

O el proyecto también presentado por este diputado, proyecto PLP, para fusionar cinco entidades que atienden a diferentes segmentos del sector productivo en un solo Ministerio de la Producción, proyecto que también cuenta con el obstáculo, la obstaculización de la bancada oficialista y el Gobierno de la República.

Y estos proyectos están planteados para mejorar la formulación de la política pública, mejorar la ejecución de la política pública, sin desatender absolutamente a nadie. Los servicios que brindan los ministerios se seguirán brindando, pero entiendan que cuando fusionamos tres ministerios, ya no necesitamos tres departamentos legales, tres departamentos de recursos humanos, tres departamentos de proveeduría, etcétera.

No necesitamos tres de cada uno de esos, podemos tener un departamento para un solo ministerio y entonces se generan ahorros y esos ahorros se pueden aplicar a otros gastos del presupuesto de la República sin tener que endeudar más al país.

Desde que inició este Gobierno, el monto del endeudamiento ha crecido de manera exorbitante. Cuando ustedes ven las cifras publicadas en colones, pareciera que el crecimiento no es tan grande, de hecho, el endeudamiento en colones, es decir, en el mercado local, ha crecido tal vez a lo sumo un cinco o seis por ciento, lo cual es bastante razonable.

Pero cuando ustedes ven el crédito contraído en moneda extranjera, mayoritariamente en dólares, ese crédito crece a ritmos del quince o veinte por ciento, incluso más, pero como hay una apreciación artificial del colón provocada por una política monetaria asesina del sector productivo, una política monetaria cambiaria asesina del sector turismo, asesina del sector agrícola, asesina del sector exportador, pero además asesina también de quienes producen en Costa Rica para abastecer el mercado local, que tienen que competir ahora con producto importado que viene artificialmente más barato por la apreciación del colón.

Y entonces, la responsabilidad de esta Asamblea Legislativa es parar esta sangría que le estamos provocando al sector productivo nacional. Si el Banco Central no reacciona como no ha reaccionado, si el Gobierno cree, como dijo el exvicepresidente de la República, fue y les dijo a los productores de este país, diay, mejor dedíquense a otra cosa.

Como les dijo a los hoteleros que tienen inversiones de miles de millones de dólares a lo largo y ancho de este país, desde el pequeño hotelero que tal vez tiene unas

cabinitas con cinco habitaciones hasta los megahoteles con doscientas, trescientas o cuatrocientas habitaciones, suman miles de millones de dólares de inversión.

Y cuando va y se le dice al ministro de Turismo: mire, el tipo de cambio está restándole competitividad al país, la respuesta es, si no son rentables, dedíquense a otra cosa.

Bueno, ¿a qué queremos que se dedique la gente? Si no se pueden dedicar a la agricultura, no se pueden dedicar a la exportación, no se pueden dedicar al turismo, ¿a qué queremos que se dedique la gente?, ¿cómo reconvertimos hoteles en otra cosa?

Vamos a poner máquinas de coser en los cuartos de los hoteles para que la gente pueda producir camisetas, no sé, por favor que alguien me explique qué es lo que pretende este Gobierno.

Pero además también, por favor que alguien me explique qué es lo que pretende el resto de la oposición de esta Asamblea Legislativa que sigue aprobando y aprobando créditos, créditos que vienen a aumentar la oferta de dólares en el mercado, con lo cual baja el tipo de cambio o se presiona a la baja el tipo de cambio.

Cuando el presidente del Banco Central dice que el tipo de cambio lo determina el mercado, bueno, la mentira es del tamaño de este edificio legislativo, si no más grande, porque es un mercado, para empezar, en el que el principal operador es el propio Banco Central que hace las compras para todas las instituciones públicas.

Y entonces es un mercado que tiene características de monopolio y de monopsonio. Es decir, el Banco Central es el principal oferente de dólares y el Banco Central es el principal comprador de dólares en el mercado, ¿verdad?

En segundo lugar, que los movimientos en el mercado se deben a políticas públicas erróneas y no a necesidades de la economía real del sector productivo. Los movimientos en el mercado se deben a créditos que se aprueban prácticamente a ciegas.

Y ojalá quienes manejan las cámaras de ese Plenario legislativo hagan un paneo del Plenario para que vean que en este momento no hay absolutamente nadie escuchando..., no, hay dos o tres diputados, perdón, don Luis Fernando, don José Joaquín, que los veo escuchando. No hay absolutamente, prácticamente nadie escuchando lo que aquí se está diciendo, porque la decisión es votar el crédito en automático.

Y ese crédito va a venir a inundar el mercado de dólares, estamos en el punto cuatro de la agenda de hoy y en el punto seis viene la autorización para emitir títulos valores. Es decir, eurobonos, donde se le va a hacer al Gobierno el cachete de hacernos los majes de los incumplimientos que tuvo el Gobierno en la Ley de

Emisión de Eurobonos, nos vamos a hacer los majes y se le va a autorizar al Gobierno seguir haciendo las emisiones, con lo cual solo hoy, si se aprueban estos dos proyectos, estamos hablando de dos mil quinientos millones de dólares más que van a ingresar al mercado costarricense, insisto, inundando el mercado cambiario, provocando presión para que baje más el tipo de cambio, con lo cual estamos dejando en la calle, insisto, a los agricultores, tanto el que produce para el mercado local como el que exporta.

Estamos dejando en la calle al sector turismo, estamos dejando en la calle a todos los exportadores, sobre todo ahora en un momento en el que enfrentamos los aranceles del Gobierno de Estados Unidos, que ya nos subieron a un quince por ciento.

Nosotros tenemos que buscar formas de incrementar la competitividad del mercado..., perdón, la competitividad de la economía costarricense. Y no es inundando el mercado de dólares y dándole al Gobierno carta blanca para que financie salarios y gastos corrientes con deuda pública, con deuda externa, sobre todo porque el riesgo cambiario, el riesgo cambiario para el país es enorme.

El cambio en la composición de la deuda pública en estos tres años de Gobierno de don Rodrigo Chaves es muy notorio, hemos pasado a privilegiar la deuda externa. Esto fue lo que llevó a la crisis de los años 80, que la mayoría no recordarán o no les habrá tocado vivirla, pero pueden leer acerca de las profundas consecuencias de esa crisis.

Todavía en el año 2005 no se había terminado de recuperar el país de una crisis que arrancó en 1980. Ciertos indicadores económicos y sociales no se habían recuperado todavía para el año 2005, no habíamos vuelto a los niveles del 79 y aquí estamos alimentando el monstruo del endeudamiento externo.

Compañeros y compañeras, yo les hago un llamado a la conciencia, a entender que este país no puede seguir en esta línea de endeudarse, de aprobar créditos prácticamente sin discusión, de decirle al Gobierno.

Y no me refiero al Gobierno de Rodrigo Chaves, es que a todos los gobiernos hay que meternos en cintura, hay que generar los ahorros necesarios para dejar de pagar gasto corriente con deuda y, por lo tanto, debemos de rechazar este crédito hoy.

Me reservo el resto de mi tiempo, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, tengo que decir que me alegra muchísimo regresar a una Asamblea Legislativa en la que podamos debatir sobre temas diversos y de profundo interés, de interés real para este país. Después de estar acá días y días en un procedimiento absurdo, que no va para ninguna parte, y ustedes son conscientes que no va para ninguna parte, de esa vía rápida que han intentado para el proyecto de jornadas de doce horas.

Un retroceso de por sí, el proyecto es un retraso, un retroceso, y además de ser un retroceso impide que en esta Asamblea Legislativa podamos tratar estos temas de fondo con la regularidad necesaria y avanzar con diferentes temáticas, que esos sí son asuntos que pueden beneficiar la estabilidad de este país, de sus finanzas y también a la ciudadanía misma.

En el Frente Amplio nos hemos pronunciado desde el inicio a favor de este proyecto de ley. Se trata de un crédito iniciativa del Poder Ejecutivo, tal y como corresponde en estos casos, es decir, es el Gobierno de Rodrigo Chaves, cualquier Gobierno, así ocurre con los gobiernos, quienes tienen que ir a negociar potenciales empréstitos con organismos internacionales, con bancos multilaterales, etcétera. Son los únicos que están en posibilidad de hacer eso, y posteriormente se requiere, eso sí, que lo envíen para su debida aprobación por esta Asamblea Legislativa, por eso lo estamos conociendo.

En este caso, es un crédito significativo, es un crédito grande, con recursos importantes por quinientos millones de dólares, que nos estaría prestando el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Mundial, el BIRF del Banco Mundial.

Quinientos millones de dólares es una cifra significativa, grande, que tiene por objetivo original servir en su totalidad para sustituir fuentes de financiamiento, ese era el objetivo inicial, sustituir fuentes de financiamiento; es decir, que en lugar de emitir esos quinientos millones de dólares en nuestro mercado interno para obtener ese financiamiento acá en Costa Rica, eso lo pedimos prestado a ellos y no lo emitimos, no generamos esa solicitud de recursos en nuestro mercado, ese es el objetivo central que tiene.

En el propio proceso, cosa que quiero agradecer a las diputaciones de la Comisión de Asuntos Hacendarios, insistimos una vez más en que el diez por ciento de estos recursos, tal y como hemos venido haciendo ya en varios créditos, se destine al pago, a un pago de la inmensa deuda que tiene el Estado con la Caja.

Quiero agradecerles eso, creo que seguir sosteniendo ese acuerdo de que este tipo de créditos destinen al menos una parte a pagar esa deuda, porque es una deuda que existe, pero no solo existe contablemente, es una deuda que existe en sus consecuencias, dañando las posibilidades de servicios de salud a la gente de carne y hueso, que la Caja no pueda invertir más, que la Caja no tenga recursos suficientes para ampliar sus servicios, es consecuencia de esa inmensa deuda que tiene el Estado con la Caja, entre otras causas, pero esa es una causa central.

Convencernos, como Asamblea Legislativa, y mantenernos en esta postura de destinar al menos una parte de cada empréstito a pagar parte de esa inmensa deuda que sigue acumulando el Estado con la Caja, que se sigue acumulando y que sigue creciendo, es una decisión correcta.

En este país, la seguridad social surge de la convergencia de diferentes posturas ideológicas. Claro que desde la izquierda nos sentimos orgullosos, orgullosas de ser parte de esa historia que vino a construir ese sistema de seguridad social, pero también nos sentimos orgullosos y orgullosas porque esa seguridad social se construyó con otras posturas ideológicas.

Fue una convergencia de distintos pensamientos, una convergencia que supo que la paz social se construye con derechos para la gente, que el derecho a la salud construye paz, que construye estabilidad política.

Así como en el siglo pasado, desde diferentes visiones político-ideológicas, este país fue capaz de construir ese tipo de avances, en salud, en educación, en desarrollo de las fuerzas productivas.

Considero yo, esta insistencia nuestra tan positiva de incluir recursos para la Caja en cada empréstito es una muestra de que podemos reeditar esas capacidades de convergencia ideológica para sostener el Estado, un Estado que dé derechos, que ejecute derechos para la gente, que le sirva a la ciudadanía, que le resuelva a la ciudadanía.

Por eso, desde el Frente Amplio hemos insistido una y otra vez en la incorporación de estos recursos, y dichosamente acá, diputadas y diputados, se incorporarán con este empréstito y su aprobación cincuenta millones de dólares para la Caja Costarricense de Seguro Social.

Incorporación realizada, sí, con el apoyo de diferentes bancadas, con el apoyo de diferentes bancadas, con esa convergencia que logramos en el siglo pasado, acá, en una cosa más pequeña, yo creo que logramos demostrar que esa convergencia también es posible, sí, diputadas y diputados.

Pero, por otra parte, hace algunos días decía yo que a mí me parece llamativo ver cómo tanto la candidata de la coalición integrada por el PAC, en nombre del anterior Gobierno, como doña Pilar Cisneros, como vocera del actual Gobierno, se decían,

sin estar interactuando, pero en un mismo programa, que fue gracias a las acciones en materia de política fiscal del Gobierno de Carlos Alvarado que existe la estabilidad financiera del actual Gobierno. Lo decía la señora Claudia Dobles, y lo verificaba doña Pilar Cisneros, decía que era cierto.

Y yo señalaba algo, y esto es fundamental, diputadas y diputados, cuando se habla de finanzas públicas, no se puede dejar de hablar de derechos humanos. Están directamente vinculados. Y los economistas tenemos una maña terrible: creer que los asuntos económicos están separados en un cuarto aparte, que no tiene contacto con el cumplimiento de derechos fundamentales, y eso es una irracionalidad.

¿Por qué digo esto? Porque el alcance de esa supuesta estabilidad macroeconómica, con las medidas del anterior Gobierno, que celebra el actual Gobierno, porque en eso el libreto es el mismo, son iguales. ¿Esa supuesta estabilidad, cómo la lograron diputadas y diputados? ¿De dónde vienen los recortes a la inversión social, si no es de esa regla fiscal mal diseñada, impulsada por el anterior Gobierno y celebrada por este Gobierno?

¿Recortando becas creen que se puede lograr estabilidad fiscal? ¿De qué estabilidad están hablando mientras generan inestabilidad social, y eliminan bases fundamentales para que existan posibilidades de bienestar para la gente más pobre de este país? ¿De qué estabilidad nos están hablando?

Se dan palmaditas en la espalda las figuras del Gobierno anterior del PAC, y ahora las figuras de este Gobierno diciendo, sí, somos lo mismo en materia de estabilidad fiscal, celebramos lo que hizo Carlos Alvarado.

Se dan palmaditas en la espalda, perdiendo de vista que hoy hay sesenta y cuatro mil becas Avancemos menos, que tenemos la inversión en educación pública más baja de la última década, que sus maravillosas ideas fueron imponer una Ley de Empleo Público absurda, ridículamente absurda, que está provocando la fuga de profesionales del OIJ, o de especialistas de la Caja, que está provocando la irracionalidad de que una persona con menos experiencia gane mucho más que una con más experiencia en el mismo puesto. ¿Eso celebran?, ¿eso les parece estabilidad?

Y se lo digo como economista, este crédito hay que aprobarlo, porque sí, es necesario acceder a este tipo de recursos de financiamiento más baratos, eso sí es responsabilidad fiscal, pero pensar que es responsabilidad fiscal dejar a los hogares más pobres de este país sin las ayudas necesarias, a mí no me van a engañar nunca.

Eso de responsable no tiene nada, porque termina dinamitando las posibilidades de desarrollo y de bienestar compartido en un país que requiere de esa solidaridad, diputadas y diputados.

Así que llamar la atención, no separen las discusiones de política fiscal del cumplimiento de derechos fundamentales, porque cuando se hace eso, se sigue un camino que dinamita las posibilidades del Estado social de derecho.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Morera Arrieta, Olga.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Costarricenses, cuando hablamos de deuda, y esto efectivamente es un préstamo, estamos también hablando de cómo se administra esa deuda, de cómo debemos de manejar una deuda.

Hay dos leyes propuestas por Nueva República que fueron aprobadas en este Congreso, que son la Ley de Educación Financiera, tanto para el IMAS como la Ley Marco para la Promoción y la Educación Financiera.

¿Y por qué la educación financiera tiene que ver con deuda? Porque son decisiones país de cómo nos endeudamos, de en qué utilizamos los recursos que son de deuda, pero que al final los pagamos todos los costarricenses.

Estos préstamos son cancelados al final por todo el pueblo. Por eso, cómo se administren es vital. Y vemos que una parte de ese préstamo va para cancelar deuda, para tener mejores condiciones en el manejo de la deuda del país, y como indicaban otros compañeros, eso es sumamente importante.

Pero un buen mayordomo también verifica que esas condiciones de cambio de la deuda sean las mejores condiciones, y aquí va un llamado para que el Ministerio de Hacienda verifique que este préstamo se utilice bajo las más estrictas normas de eficiencia y que los funcionarios públicos, que también tienen que tomar decisiones las hagan aplicando principios de un buen mayordomo que sabe que un pueblo tiene que pagar una deuda y que no corresponde solamente a unos pocos pagar la deuda de un país.

Pero hay otro elemento sumamente importante que lleva el préstamo. Hay un diez por ciento que va para pagar efectivamente parte de esa deuda que también hay con la Caja, que son cuatro billones, se estima, porque sí, no está en los estados financieros.

Las últimas auditorías, que, además, son auditorías que indican que no hay una opinión favorable sobre los estados financieros de la Caja, porque hay muchas debilidades que hay que revisar y eso aclara de que desde Nueva República defendemos nuestro sistema de salud, pero también somos críticos en que hay que mejorar ese sistema de salud.

Y como hay una parte de los recursos, que reiteraba, que no están identificados si realmente son esos cuatro billones y esperamos que ojalá al tanto la Caja como el Ministerio de Hacienda asignen un equipo de auditores para que puedan revisar, primero cuánto es el monto y si es pagable, porque eso también es otra decisión que el país va a tener que tomar porque son cuatro billones.

Pero como hay recursos asignados a la Caja en una institución emblemática, porque va todo el tema de salud. Hablamos de las personas, hablamos de la salud de nuestra gente, hablamos de las necesidades de salud que tienen las personas que van a un ebáis, que van a un hospital por diferentes situaciones y que muchas veces en esos hospitales no tienen las condiciones.

Vemos la lista de espera, gente que espera dos años, tres años, cuatro años y todavía operativamente desde la Comisión de la Caja determinamos que no hay una ruta operativa suficientemente clara.

Y hemos ya entrevistado cuarenta y cuatro personas y esas cuarenta y cuatro personas que han venido aquí a hablar sobre la Caja Costarricense de Seguro Social, todas coinciden que hay debilidades de gestión. Ordenar la Caja es importante.

Y no es porque existan malos funcionarios, sino es porque en el tiempo en muchos años, porque no es de ahora, la Caja se ha venido desordenando y hay que dar un ordenamiento administrativo.

Y yo espero que también sabiendo que hay excelentes funcionarios, pero que también hay doctores, hay enfermeras que trabajan con las uñas y que trabajan en condiciones que no son adecuadas y déjeme decirle que también la Caja ha perdido muchos especialistas porque no sabe retener los especialistas. Y ahí es un llamado nuevamente a la parte de Recursos Humanos, porque no solamente en especialistas hay en otras áreas que también los funcionarios no reciben un trato adecuado en cuanto a manuales de puestos desactualizados.

Entonces, poner recursos públicos de un endeudamiento que estoy de acuerdo debe de hacerse con mucho cuidado y pedirle a la Caja que fiscalice la aplicación de esos recursos, que lleguen a las necesidades de los hospitales, pero sobre todo a las necesidades de los usuarios, a las necesidades de ese casi millón de personas que está en listas de espera, a las necesidades también de cómo atender la problemática de especialistas, a las necesidades de cómo retener a los mejores funcionarios y a las necesidades también de darle los suministros adecuados a los doctores, a las enfermeras para que puedan hacer su labor, porque merecen tener buenas condiciones.

Con este llamado de atención tenemos suficientes datos de preocupación por el cual hago el llamado a la Caja de su Junta Directiva, desde su Presidencia Ejecutiva,

que sé que viene realizando una buena labor porque lo he visto, hasta su personal también gerencial que son los involucrados.

El ordenamiento de la Caja no es de una persona y los estados financieros, los cuales me los he leído y estoy esperando también, ojalá, la última auditoría del último periodo, indican debilidades importantes, por ejemplo, en inventarios.

Hay ciento veintinueve mil seiscientos veintiún millones que la Auditoría Externa dice que no lo pudieron auditar, que no son auditables. Hay ciento cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres millones de productos que dice que no se ha determinado la obsolescencia de las medicinas.

Cuando hablamos de inventarios estamos hablando de medicinas, de medicamentos, estamos hablando de gasas, estamos hablando de instrumentos, es lo que utilizan el día a día de la Caja. Y ese inventario debe ser manejado adecuadamente porque además representa ochenta y cinco mil millones de pesos al año y ustedes me han escuchado en algunos foros.

Hay otro elemento que también otra noticia que me llama la atención, la Caja gasta uno punto cuatro billones en licencias de un sistema informático que no se utiliza. Yo espero que los recursos que hoy vamos a aprobar en este Plenario no formen parte de estos recursos que deben de revisarse para ver, porque si uno pone plata en saco roto, el saco va a seguir roto y nosotros haciendo un esfuerzo y, además, de recursos que lo pagan los costarricenses. Y cada colón que se invierte en la Caja Costarricense de Seguro Social debe de ir directamente a dar un buen servicio.

Tengo otra noticia que salió en el periódico El Semanario, ahora en julio: Laboratorio Raven y la Caja en pugna por trescientos ochenta y ocho millones que la Institución pagó por error, otra alerta, no queremos saco roto.

Yo le pido hoy a todos los funcionarios que les corresponde el manejo de los recursos públicos, que estas cosas las analicen, que se mejore lo que se tenga que mejorar.

Hay un sistema...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Ya he intervenido anteriormente sobre este préstamo, pero es necesario retomar otra vez algunos temas importantes.

Definitivamente, tener conciencia, como costarricenses, es que es el tercer préstamo de este tipo que estamos aquí aprobando al Gobierno, y que se llama préstamo para la gestión fiscal y descarbonización, aunque realmente, como ya se sabe, estos préstamos se basan o tienen este nombre, porque ya fueron eventos hechos con respecto a políticas ambientales o a acciones que un país tiene que demostrar cumplió.

Y esto quiero decirlo, porque yo he hecho un llamado a las organizaciones ambientalistas que este tipo de discusión deberían estar ellos muy, muy claros y venir aquí y dar también sus criterios, porque no es que se va a utilizar para, es que el país ya demostró que cumple hasta tal nivel políticas ambientales.

¿Y por qué eso es tan importante? Porque se ha dicho a los costarricenses que estos setenta años no han servido para nada, que nosotros no hemos hecho nada, que somos esto y que somos el otro. Pero vean qué bonito, lo que sí se ha hecho en este país, en el tema ambiental, nos da acceso a recursos.

Veán qué interesante, ese país destruido, ese país que no sirve, ese país que es una dictadura, ese país no sirve, pero sí sirve para pedir préstamos.

No, costarricenses, no nos engañemos, no está bien el país, es cierto, quisiéramos y deberíamos de tener lo mejor, sobre todo sabiendo que no tenemos Ejército, y hay plata, y eso nos diferenció de la región porque invertimos en educación, en salud y en otras cosas.

Pero también las políticas ambientales que este país sostuvo, indistintamente ideologías, indistintamente de discusiones y de enfoques, ahora resulta que no sirven, ¿saben cómo es esto? Como tener entonces, cuando uno va a pedir un préstamo, que le digan para ver su récord, eso es lo que pasa con estos préstamos. Ah, pues entonces ahora el récord sí sirve.

Y yo me alegro que Costa Rica tenga un récord para llegar a presentarse y a decir: yo puedo tener acceso, porque yo puedo demostrar que he hecho.

Yo, una vez más, vuelvo a resaltar que este país ocupa mejorarse, pero este país ha hecho cosas valientes, y no en este Gobierno, en el tema ambiental necesariamente, con mucha tristeza tengo que reconocerlo, pero sirvió lo que hicieron los anteriores y los más de allá, y eso hoy nos da crédito a nivel internacional.

Por eso habla de las políticas ambientales y la descarbonización, por eso nos ganamos un nombre y por eso tenemos acceso al crédito.

Ahora yo..., y me alegran mucho los discursos cuando aquí se habla de la Caja, pero no olvidemos que es el diez por ciento nada más lo que va para la Caja, compañeros.

Entonces, le pedimos al Gobierno que, primero, que reconozcamos lo que se ha hecho en el pasado.

Segundo, que esto que se va a utilizar para la sustitución de la fuente del presupuesto de la República, pues, nos sigue diciendo que nos sigue faltando la capacidad de la eficiencia y la eficacia para el uso de los recursos, porque necesitamos, una vez más, más y más préstamos, que tampoco es culpa de este Gobierno, ¿verdad?, como ya he dicho, lo que menos tengo yo es no reconocer, y en este caso, todos los costarricenses nos gusta vivir de lo prestado y ese es el error de este país.

Pero ni modo, yo me comprometí también a votar a favor de este proyecto, porque tiene una parte para la Caja, pero es el diez por ciento, el otro noventa por ciento va para el presupuesto de la República, porque nos gusta gastar lo que no tenemos, porque ya lo gastamos o porque seguimos siendo ineficientes, o porque los procesos están en medio río todavía, pero que, desde mi óptica, y lastimosamente quisiera no endeudar más el país.

Me alegro porque, de alguna forma, nos dice esto que Costa Rica tenía y sigue teniendo caminos que hay que seguir caminando, cueste lo que nos cueste, porque es lo que nos abre las posibilidades.

Llamo, pues, a aprobar este proyecto, yo sé que las negociaciones es lo menos que se hace por parte de la fracción oficialista. Yo me comprometí públicamente, también lo hablé con don Nogui cuando estaba todavía en ejercicio del Ministerio de Hacienda, que me mandó un mensajito como a muchos de ustedes.

Pero sobre todo lo hago porque necesitamos seguir colaborando, pero ojalá que también sea reconociendo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señor presidente.

Don Antonio me iba a ceder tres minutos, don Antonio, y recibo donaciones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra, diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Buenos días, presidente. Es para cederle cuatro minutos a la diputada doña Cynthia.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputada, su tiempo ya había vencido, solo le quedaban trece segundos.

Don Antonio Ortega tampoco puede cederle su tiempo, porque don Antonio ya había agotado su tiempo y le habían cedido más bien a don Antonio. Don Ariel le ha cedido el tiempo, entonces no se puede que lo ceda.

Entonces tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, ¿por el orden es diputada? Por el orden.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, nada más a ver si puedo cederle yo de mi tiempo, tres minutos a la compañera, ¿tengo o no? Sí.

Sí, le puede ceder tres minutos, o mi tiempo, nada más todo mi tiempo, gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Son cuatro minutos.

Tiene la palabra, diputada.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señor presidente. Me los voy a reservar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Bien.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente, le cedo mi tiempo a don Eli.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra entonces don Eli Feinzaig, en el tiempo que le cede la diputada Vanesa Castro.

¿Perdón? Por el orden, diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente, sería tan amable de otorgar un receso de cinco minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Vamos a..., tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Para cederle mi tiempo a la diputada Cynthia Córdoba.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Gracias, señor presidente.

Me reservo mi tiempo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y dos votos a favor, seis en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDOS DEBATES EXP 24425

A Favor (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpizar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Carballo Arce, María Marta	Cisneros Gallo, Pilar
García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 6)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	Rojas Salas, Daniela

No-Votación (Total: 4)

Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Ramírez Portuguesez, Paulina		

Abrir puertas.

Se han presentado...

Ah, por el orden, perdón, diputado.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

Cuando usted llamó a votación, dijo: con cuarenta y cuatro diputados presentes, cerrar puertas. Y después de cerrar puertas rectificó y dijo con cuarenta y cinco. Sin embargo, se registraron cuarenta y ocho votos. Entonces, yo quisiera saber si es que aquí las puertas no se cierran cuando se tienen que cerrar, porque esto causa confusión.

El último conteo, el último número que usted dio, presidente, fue cuarenta y cinco diputados presentes, hay cuarenta y ocho votos, algo no me calza ahí. Entonces quisiera que, más allá de presentar una revisión que no tiene sentido, porque aquí no hay claridad de qué fue lo que sucedió, esta votación debería de anularse.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, lo que sucede es que los conteos aquí son manuales. Entonces, en varias ocasiones yo anuncio un número de diputados y después digo tantos presentes, porque los presentes a veces aumentan uno o dos, pero sí las puertas se cerraron a tiempo.

Tiene la palabra el diputado, ¿por el orden? Sí, déjeme.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo sí quisiera señalar algo. Esto viene ocurriendo, lo que señala el diputado Feinzaig, no en esta votación, en múltiples votaciones.

Tanto así que el día de ayer un ciudadano, yo lo estaba chequeando temprano, me escribe al correo, porque estaba dándoles seguimiento a las votaciones de mociones del proyecto de jornadas de doce horas justo para decirme lo mismo, para decirme, aquí tengo el correo del señor que está prestando mucha atención y me dice que está ocurriendo alguna anomalía, porque la cifra que da la Presidencia a la hora de iniciar la votación no se corresponde con la sumatoria de votos emitidos con el resultado de la votación.

Y aquí tengo el correo de un ciudadano que de casualidad señala lo que está señalando el diputado Feinzaig, ¿verdad? Yo iba a revisar esa potencial anomalía. Evidentemente, que si eso genera aquí algún tipo de problema en esta votación, tendrán que revisar creo que decenas de mociones que fueron votadas en vía rápida por la misma razón.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Córdoba Serrano, doña Cynthia, por el orden.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señor presidente.

En la línea que están indicando los compañeros diputados, sí me parece que un error de uno, que es lo que normalmente se tiene, es como coherente, pero eran tres.

Yo quisiera sugerir que exista algún sistema que con la misma tarjeta que nosotros entremos se marque las salidas y las entradas para que quede una logística mucho más adecuada que el conteo manual, que ese sea como un validador secundario.

Porque me parece que esto no debería seguir sucediendo y creo que para eso está la tecnología, que nos den un gafete o algo que contabilice nuestras entradas y salidas al Plenario de una forma más automatizada para que sea un dato más exacto.

Porque, como le digo, para mí un error de uno puede ser normal, pero tres me parece demasiado.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, diputada, eso es así.

De hecho, la administración está terminando ya la contratación y adjudicación de un sistema electrónico de asistencia a las sesiones y de votaciones para que sea electrónico. Y espero que muy pronto pueda estar funcionando.

Tiene la palabra el diputado García Molina..., usted es por el orden.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, presidente...

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Un segundito, un segundito, diputado. Lo suyo es por una revisión, pero... Ah, por el orden, okey.

Okey, okey. Por el orden.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente.

No, efectivamente, compañeros diputados y diputadas, ustedes ya podrán constatar cuál es la dinámica de las votaciones.

Y yo quiero señalar que se ha venido incluso hasta buscando implementar cierta tecnología para que a partir de un registro facial podamos identificar los diputados que están en el Plenario. Pero en ese sentido, entonces, presidente, yo creo que habrá que tomar medidas más extremas, presidente.

Este Plenario tiene cuatro accesos. Tenemos los compañeros ujieres y salen cuatro por allá, salen cuatro por allá los que entran y a veces en la calculadora cuesta llevar el control.

El tema de la famosa isla, donde a veces tenemos diputados y diputadas que están grabando videos o atendiendo llamadas y acá parecemos buscando cuál diputado falta votar.

Y, presidente, entonces, también en ese caso yo sugeriría que quite esos sillones para que entre menos espacios para sentarnos tengamos y quitamos las mesas del cafetín, podamos tener un control más expedito.

Lo que quiero señalar en ese sentido, diputados y diputadas, se hace lo que se puede y lo que es humanamente posible y efectivamente el control de las puertas y los accesos para los señores ujieres es desgastante y en muchos casos no se puede tener la certeza de las diputaciones presentes en el Plenario.

Y otro tema, presidente, en los segundos que me queda. ¿Cuántas veces usted tiene que llamar a que los diputados nos loguemos con la sesión ya arrancada? Porque el sistema no tiene registrado cuántos diputados y diputadas hay presentes en torno a los que están registrados en las tabletas y los que están presentes físicamente.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el orden, diputado Feinzaig Mintz.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Presidente, yo en mi intervención anterior me refería a cuáles fueron sus palabras. Usted dijo con cuarenta y cuatro diputados presentes cerrar puertas y luego rectificó y dijo cuarenta y cinco presentes. Hasta ahí todo bien, porque entre el momento que usted dice cuántos diputados hay y da la orden de cerrar puertas, hay gente que entra y entonces está bien.

Pero usted rectificó y dijo cuarenta y cinco, y al final se contabilizaron cuarenta y ocho votos. Y hay una razón por la cual se anuncia la cantidad de diputados que están presentes. Y esa razón es por transparencia y por coherencia de los resultados. Porque la gente que nos está viendo y en los registros de las actas quedará la discrepancia.

Entonces, yo le tengo una sugerencia. No diga cuántas personas hay presentes antes de decir cerrar puertas. Diga, cerrar puertas. En ese momento usted les consulta a los ujieres cuántas personas hay y entonces se anuncia con cuarenta y ocho diputados presentes, procedemos a votar. Porque de lo contrario, estamos permanentemente provocando esta incoherencia, insisto.

Principio de publicidad, principio de transparencia. Aquí se anunció, se corrigió el anuncio. Se anunció que había cuarenta y cuatro diputados, se corrigió para decir que había cuarenta y cinco diputados y se recibieron cuarenta y ocho votos.

Y entonces, mi molestia no es con los ujieres. Yo no responsabilizo a los ujieres de esta situación, simple y sencillamente estoy señalando que se está produciendo una inconsistencia que genera dudas sobre la validez de la votación que acabamos de hacer.

Y, entonces, yo quisiera que se tomen medidas. No nos pongamos populistas de quitar asientos y ese tipo de cosas, no. Hay mecanismos para hacerlo ordenadamente. Ordene cerrar puertas primero, consulte cuánta gente hay adentro después de puertas cerradas.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tomo nota, diputado, de su observación.

Diputado Valverde Méndez, Geison, por el orden.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

Yo creo que lo que hemos gastado aquí ya hubiéramos avanzado un poco más en los proyectos que tenemos. Creo que estamos haciendo mucho drama.

Aquí la dinámica de todos nosotros es entrar y salir, entrar y salir a las diferentes cosas que tenemos que hacer en las funciones de nosotros.

Con treinta y ocho votos es el cuórum y con eso en adelante es que se pueden hacer las votaciones aquí adentro, incluso, hay precedentes y recuerdo en algún tiempo cuando Antonio Álvarez fue presidente del Congreso, decía nada más con el cuórum establecido, cerrar puertas, ni siquiera decía cuántos diputados había adentro del Plenario.

Entonces, siento que más bien están como haciendo un gran drama de lo que podríamos estar más bien avanzando acá en el Plenario legislativo y si bien es cierto, más bien se hace un trabajo enorme de los compañeros ujieres aquí de estar tratando más bien de contener las puertas y todo, porque parecemos chiquitos de kínder, a veces de estar entrando y saliendo, entrando y saliendo, cuando algunos no van a hacer algunas labores de diputados y estamos más bien atrasando hoy la mañana cuando estamos viendo proyectos que nos interesan porque mucho el Frente Amplio mucho ha hablado de que este podemos estar viendo muchas cosas más y que estamos no utilizando el tiempo correctamente y hoy con ese tipo de comentarios han hecho que atrasemos más de Plenario.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Cambronerero Aguiluz, Kattia, ¿es por el orden?

Diputada Kattia Cambronerero Aguiluz:

Gracias, presidente.

Yo nada más quiero rescatar algo, o sea, puedo entender el tema de la necesidad de saber cuántos diputados hay, pero lo que cuenta es la votación y en la votación está claro el número de diputados, o sea, cuando nosotros estamos en comisiones, en las comisiones los presidentes de comisión no dicen cuántos diputados hay antes de una votación, se hace la votación y se dice posterior.

Entonces, me parece que lo que quede..., lo que debe quedar reflejado, evidentemente es que exista el cuórum mínimo que son los treinta y ocho diputados y luego de eso, pues bueno, el presidente dirá, y en la votación misma aparecen los números de diputados.

O sea, me ..., no sé, es un tema de pragmatismo más que de otra cosa, y también tomar acciones que me parece que siempre van en detrimento de la labor legislativa, o sea, disculpen, pero uno a veces se necesita sentar ahí no porque anda chismeando es porque necesita hablar ciertas cosas de los proyectos y hacer algunas negociaciones y algunos acuerdos y me parece ya no, no somos niños, o

sea, aquí la edad promedio, no sé ¿qué será?, cuarenta y cinco, cincuenta años, diay, yo..., pero, por favor, no puede ser que se siga considerando que los diputados de la República son niños que no se pueden comportar.

Los comportamientos aquí están medidos políticamente y a veces se tardará más o se tardará menos, todo depende de la conveniencia política. Así que no, no juguemos, digamos, y no tratemos de ocultar lo que son realidades políticas y es parte del manejo político que se hace aquí en la Asamblea Legislativa.

Entonces, esas observaciones que se hacen de quitar o poner o cerrar, disculpen, pero ya no, no estoy de acuerdo a este nivel en el que estamos.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tengo presentadas dos mociones de revisión. Antes de conocerlas, me ha solicitado la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta, y la diputada Morera Arrieta, Olga, las dos por el orden.

Voy a darles la palabra y ya con esto pasamos a ver las revisiones para poder terminar la discusión.

Tiene la palabra la diputada Carballo Arce, María Marta.

Diputada María Marta Carballo Arce:

Gracias, presidente.

Solo para asomar a la discusión, coincido con el diputado Eli y lo comenté yo la semana pasada que por un tema personalísimo tuve que salir y ajustado en el momento en el que Presidencia daba el número de diputados presentes, yo salí porque no se había indicado el cerrar puertas.

Y en ese momento le externé a la presidenta que cuando yo tuve el privilegio de presidir este Plenario, lo hacía de esa manera, yo preguntaba asiente con la cabeza doña Andrea. Yo preguntaba a los asesores, perdón, a los ujieres, cuántos diputados hay, decía, cerrar puertas y una vez con puertas cerradas anunciaba la cantidad de diputados presentes.

Pero incluso, compañeros, aún con esa mecánica, que es un poquito más segura, puede existir esa diferencia porque es bien complicado para los compañeros ujieres llevar ese conteo y ese mecanismo por las diferentes puertas que hay.

Entonces, coincido que al fin y al cabo lo que es válido es el tema de los votos al final, hasta que no se haga desde un..., con un sistema mecánico siempre va a

existir esa diferencia de votos, pero con todo respeto, sí creo que es mejor anunciar primero el cierre de puertas y posterior el número de diputados presentes.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Doña Olga Morera.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Gracias.

Creo que es importante que entre todos apoyemos. Don Rodrigo ha externado que hay un sistema que ya viene, digamos, para automatizarse el proceso, que es el proceso de contratación.

Los compañeros ujieres tienen una labor, si se quiere, significativa y bastante compleja, porque el sistema es manual, entonces la probabilidad de error se aumenta. Hay pocos ujieres, también en la puerta de entrada por el por..., aquí por el Cafetín ahí prácticamente no se escucha.

Entonces, creo que entre todos podemos colaborar a que funcione bien y como indicaban algunos compañeros, hay algún control cruzado en el momento que ya se da la votación y ahí sabemos cuántos diputados tenemos.

Entonces, creo que esperar ese sistema va a ser vital. Automatizar es vital, eso el Directorio lo ha visto y desde el periodo pasado también se vio. Y ahí estará la solución definitiva, pero mientras tanto estamos con sistemas manuales y agradecer más bien el esfuerzo que hacen todos los ujieres y todos los compañeros y también el mismo Directorio en un proceso que sabemos que es complejo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Reitero que tenemos dos revisiones por ver. Había dicho que ya cerramos, pero me pide la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, con mucho gusto, por el orden.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Le agradezco mucho, presidente.

Yo no, no voy a polemizar sobre este tema, nada más voy a decir un par de cosas muy rápidas.

Uno, esto no tiene que ver con ujieres, es lo primero que tengo que decir, esto tiene que ver con el sistema de verificación del cuórum en un parlamento y eso en todos los parlamentos del mundo o por lo menos en la mayoría, se hace de previo a cualquier votación, porque implica la revisión de la legalidad y la legitimidad de una votación para asegurar un cuórum mínimo de treinta y ocho. Eso es lo primero que quiero decir.

En segundo lugar, tiene que ver con el principio de transparencia y control, porque a final de cuentas, la referencia del resultado final tiene que ser conteste con el anuncio inicial de la cantidad de diputados presentes, cómo se cuenta eso, es un enano de otro cuento, de cómo se lleva, si es tecnológico, si es manual, no, eso es otra cosa, pero tiene que ver con la referencia del resultado.

Y por último, tiene que ver con un asunto de registro oficial, porque el registro consecuente de la cantidad de diputados y su distribución versus cuántos votos a favor y cuántos votos en contra, procede para eventuales auditorías que se vayan a presentar o los registros posteriores de revisión de las votaciones en un parlamento y, por lo tanto, hacer eso de la manera correcta es lo que corresponde.

Si usted me lo permite, yo lo que quisiera señalar es que lo que había que hacer, con el respeto, era anular la votación, volver a hacerla, anunciar cuántos había y volver a hacerla, y eso era todo, para poder cumplir con los principios de validez, transparencia, rendición de cuentas que tenemos que darle a toda la ciudadanía de lo que ocurre aquí.

Quizás a algunas personas les parecerá esto una nimiedad, pero no; tiene una razón esto, y es una razón existente en la mayoría de los parlamentos del mundo.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se han presentado dos mociones de revisión, que las tramitamos en forma conjunta, se distribuyen los diez minutos entre los proponentes.

-1
ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO

PLENARIO
[Signature]
2025/08/20 10:54:57 AM

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 24425

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Esta moción fue DESECHADA Fecha: <u>20 AGO. 2025</u> Firma: <i>[Signature]</i>

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, revise la votación recaída sobre
el Segundo debate del Expediente en discusión

[Signature]
Acuña Soto

#2

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

AL

Moción N.º _____

PROPONENTE: Varios señoras y señores Diputados (as)

ASUNTO: Moción de Revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se reuse la votación recaída sobre el expediente 24425

García Molina

Vargas Quirós

Cinco minutos

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: _____
Firma: _____

Solo me ha pedido la palabra el diputado García Molina, Felipe y el diputado Vargas Quirós, Daniel, entonces, cinco minutos cada uno.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, buenos días, compañeros y compañeras diputados y diputadas.

Señor presidente, escuchando algunas intervenciones cuando se daba la discusión de este crédito, yo no puedo dejar de señalar algunos elementos, porque vamos a ver, a esta fracción de la que formo parte, en algunos momentos se señaló, señor presidente, que si fuera por nosotros, porque tenemos una posición en jornadas cuatro tres, queremos privatizar la Caja Costarricense del Seguro Social.

Pero acá está la Unidad Social Cristiana dando sus votos para un crédito que también contempla un diez por ciento para el pago de la deuda del Estado costarricense con la Caja Costarricense del Seguro Social.

Se habla del tema a nivel macroeconómico de las cifras fiscales y se hizo una analogía entre doña Claudia Dobles y doña Pilar Cisneros en diferentes espacios, y bueno, para mí el cuatrienio pasado se tomaron decisiones oportunas para tener una macroeconomía nivelada y, en ese sentido, también la Unidad Social Cristiana puso sus votos, puso sus votos para empleo público, puso sus votos para la reforma fiscal, porque, diputados y diputadas, eso es lo que es complejo a veces, tomar las decisiones que no son populares, pero que son responsables.

Y ese es el principio que algunos actores políticos de este país tienen que aprender a empezar a tener, el sentido de la responsabilidad en el proceso de toma de decisiones, el proceso de equilibrar y de la construcción de las mayorías que acá se requieren para los diferentes elementos.

Entonces, en esta analogía, señor presidente, y en el marco del acuerdo alcanzado el día de hoy, yo también sigo con reservas de algunos elementos, el tipo de cambio, diputados y diputadas, en quinientos colones, que está matando al sector productivo de este país, agroexportador, y también al sector turismo. Hay temas que también, en el mediano y largo plazo, no van a dejar de ser convulsos.

O, por ejemplo, hubo fracciones que, en su momento, estaban con una posición de mil quinientos millones en los eurobonos y terminaron apoyando los cinco mil.

Entonces, diputados y diputadas, yo quiero hacer un llamado al pragmatismo que debe haber en la Asamblea Legislativa y en el quehacer político, y que uno tenga posiciones no lo hace que esté aliado a un gobierno o a otro gobierno o a otra fracción política.

Pero eran temas, vea usted qué interesante, presidente, que a veces se nos tacha que queremos privatizar la Caja del Seguro Social, y hoy aprobamos un crédito para darle recursos a la Caja Costarricense del Seguro Social, o temas que celebramos ayer, que al diputado Acuña le externé la felicitación y la diputada Alfaro Molina, porque el crecimiento de Fodesaf, diputada, lo vinieron a señalar en la Comisión de Hacendarios que el Gobierno no había desprotegido la inversión social.

Y le pregunto al director de Asignaciones Familiares qué era lo que había pasado, y fue un recurso de amparo de esta propia Asamblea, la fracción de ustedes, que

permitió que el Fondo de Asignaciones Familiares creciera cien mil millones de colones.

Y son temas que yo, también como diputado, celebro y no tengo ningún reparo en reconocer los aportes que hagan las diferentes fracciones legislativas en temas en los cuales se pueda coincidir.

Eran algunos elementos que quería dejar presentes, y enhorabuena, no perdamos, don Rodrigo, y compañeros y compañeras diputadas, que más allá de la campaña política, de las diferencias y discrepancias abismales que yo pueda tener, o que varios acá podamos tener con el Gobierno de la República, al final, la responsabilidad que tenemos con el país nos hace tomar decisiones, por lo menos desde nuestro margen de acción, que es la Asamblea Legislativa.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, presidente.

Yo quiero suscribir lo que acaba de decir el diputado Carlos Felipe, en el aspecto del pragmatismo que debe operar aquí en esta Asamblea Legislativa.

Hoy la decisión definitivamente no pasaba por un tema de carácter político, pasaba por una afectación directa a los costarricenses, que hubiese existido en caso de no aprobarse el crédito.

¿Por qué? Porque habría tenido que recurrir al mercado local, el Ministerio de Hacienda, para lograr los fondos necesarios para honrar las deudas que ya tenía.

Con esto le estamos dando una herramienta para acceder al mercado internacional y optar por mejores tasas de interés y mejores plazos, con eso también protegemos la posibilidad del incremento de tasas de interés locales y con eso también le garantizamos a los costarricenses mayor estabilidad en la economía en general, que al final de cuentas nos afecta a todos.

Yo quiero agradecerles de verdad su voto favorable en este segundo debate. Tenemos diferencias, esas siempre existirán en un Plenario legislativo como este; sin embargo, su actitud hoy o nuestra actitud en general demuestra el pragmatismo con el cual deben tomarse las decisiones en esta Asamblea que tienen repercusiones para cada uno de los habitantes de nuestro país.

Le cedo unos segundos a doña Pilar que también quería complementar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por el resto del tiempo tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Quiero darles muchísimas gracias a todos ustedes que nos escucharon y que actuaron patrióticamente con este voto. Quiero recalcar que este voto afirmativo de este crédito de apoyo presupuestario no es para el Gobierno, es para el pueblo de Costa Rica, quien al final es el que paga la factura de nuestra enorme deuda pública.

Así que nuevamente, señores y señoras diputados, muchísimas gracias por habernos apoyado con este crédito de apoyo presupuestario.

Se los agradezco de corazón.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida la revisión?

Discutida.

Cerrar puertas.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cinco votos a favor, treinta y ocho en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDOS DEBATES EXP 24425

A Favor (Voto: 5)

Acuña Soto, Jonathan
Feinzaig Mintz, Eliécer

Cambronero Aguiluz, Kattia
Rojas Salas, Daniela

Campos Cruz, Gilberto

Contra (Voto: 38)

Acuña Castro, Ada Gabriela
Alfaro Molina, Rocío
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo

Agüero Sanabria, Waldo
Alvarado Muñoz, Fabricio
Bojorges León Leslye Rubén

Ajoy Palma, Melina
Arias Sánchez, Rodrigo
Brown Young, Rosalía

Carballo Arce, María Marta
García Molina, Carlos Felipe
Mendoza, Luis Fernando
Méndez Gamboa, Rosaura
Nájera Abarca, Paola
Padilla, Maria Marta
Rojas Guzmán, Pedro
Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla

Castro Mora, Vanessa De Paul
Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban
Navas Montero, Gloria
Obando Bonilla, Johana
Rivera Soto, Kattia
Rojas López, Jorge Antonio
Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Rodríguez, Luis Diego
Álvarez Marín, Andrea

Cisneros Gallo, Pilar
Jiménez Siles, Gilberth
Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco
Pacheco Castro, Alejandro
Robles Obando, Carlos Andrés
Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 7)

Alpízar Loaiza, Luz Mary
Moreira Brown, Katherine
Robles Barrantes, Andrés Ariel

Barquero Barquero, Dinorah
Ortega Gutiérrez, Antonio José

Izquierdo Sandí, Oscar
Ramírez Portuguez, Paulina

Abrir puertas.

Se pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Diputado Jiménez Siles, Gilberth, por el orden.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Sí, muchas gracias, señor presidente, y buenos días, señores diputados y diputadas.

Básicamente no hice intervención cuando están hablando del cuórum, porque fui a consultar a los técnicos con respecto al sistema. Todos tenemos que estar logueados y al estar logueados ellos tienen indicados cuántas personas estamos logueados.

A mí me parece que debería salirse una resolución de la Presidencia, y con todo respeto la propongo, para que las personas que vayan a salir del Plenario o del cafetín nos deslogueemos.

Al salir nosotros del sistema quedan confirmados los que estamos siempre en el Plenario y podríamos tener un mecanismo de autocontrol y de responsabilidad. Si salimos del Plenario simplemente nos desbloqueamos o nos deslogueamos, salimos del sistema, ya se sabe cuántas personas estamos logueadas y así, señor presidente, usted tiene el control exacto de las personas que estamos en este Plenario.

Parece que deberíamos utilizar la herramienta tecnológica que al menos tenemos en estos momentos y también otros como responsables, como diputados, en el momento de que salgamos del Plenario pues, desbloquearnos o salir del sistema.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, don Gilberth, por la sugerencia, la vamos a valorar.

EXPEDIENTE N.º 24.068, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE SERVICIOS
AÉREOS ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Se inicia su trámite segundo debate.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Cerrar puertas. Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, iniciamos proceso de votación.

Diputada Alfaro Molina, Rocío.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDOS DEBATES EXP 24068

A Favor (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Alpízar Loaiza, Luz Mary	Barquero Barquero, Dinorah	Izquierdo Sandí, Oscar
Moreira Brown, Katherine	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ramírez Portuguese, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés

Abrir puertas.

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 24.462, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.º 10.332,
AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO
INTERNACIONAL

Se inicia su trámite en segundo debate.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Don Rodrigo, para pedirle, por favor, que nos dé un receso de cinco minutos para la fracción, cinco.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se decreta un receso de hasta cinco minutos.

Ha vencido el receso, vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señora presidente.

Diputadas y diputados, yo quiero tratar este tema, esta es una modificación a la Ley de Emisión de Eurobonos que aprobó esta misma Asamblea Legislativa.

Quiero señalar las razones por las cuales desde el Frente Amplio consideramos debe aprobarse, pero también quiero, diputadas y diputados, acudir a la necesidad de coherencia de quienes integramos la Asamblea Legislativa.

¿Por qué digo a la necesidad de coherencia? Múltiples diputaciones, no solo el Frente Amplio, hemos levantado la voz señalando al Gobierno por los recortes de inversión social, ¿verdad?, múltiples, entre esos me cuento yo.

Hemos señalado el impacto negativo y profundo que puede tener sobre este país que se recorte la plata que está destinada a la gente más pobre. Hemos señalado el impacto negativo que tiene para este país, su desarrollo con bienestar compartido, para los sectores populares, producto de los recortes a la inversión en educación que tengamos hoy la inversión en educación más baja en la última década.

Hemos levantado la voz, no solo yo, no solo el Frente Amplio, también ustedes de diversas bancadas, por los recortes a las becas Avancemos, por los recortes a los cupos en red de cuidado. Le hemos levantado la voz al Gobierno cuando han tenido estas intenciones de recortar el monto por persona menor de edad que se reconoce dentro del sistema de Red de Cuido.

Hemos reclamado, diputadas y diputados, sistemáticamente la necesidad de más recursos para invertir en seguridad ciudadana. Lo hemos compartido, ¿verdad?, diputadas y diputados.

Entonces, yo quiero llamarles acá la atención a un detalle que para nada es menor. Diputadas y diputados, este proyecto busca modificar, entre otras cosas, los indicadores que debe cumplir el Gobierno de la República para realizar emisión de deuda externa, los llamados eurobonos.

Si se mantiene tal y como está la ley vigente para que este Gobierno o cualquier otro pudiese emitir eurobonos tal y como se les aprobó en el año 2024 para cumplir con el indicador que dice la ley, habrían tenido que recortar cuatrocientos ocho mil millones de colones.

Diputadas y diputados de oposición, creo que ustedes tienen bastante claro que no soy yo un diputado que puede ser clasificado de afín al chavismo ni un poquito. Eso está claro, ¿verdad?

Mis distancias, mis diferencias con este Gobierno son profundas y les he reclamado con fuerza y con acciones sus recortes a la inversión destinada a atender a los hogares más pobres de este país. Y eso ustedes lo saben, a mí no me hace falta aclararles que es que sea yo un diputado aliado del chavismo, porque creo que ustedes y la ciudadanía entera saben que no es así.

Pero, diputadas y diputados, yo, y creo que cualquier persona haciendo política, debemos actuar con coherencia. Pedirle a este o a cualquier Gobierno que cumpla con ese indicador, es pedir recortes brutales o explíquenme ustedes, diputadas y diputados, cómo se recortarían cuatrocientos nueve mil millones de colones del presupuesto sin afectaciones graves a esa inversión social. Explíquenme, diputadas y diputados.

¿Díganme dónde se recortaría eso para que no haya afectaciones? Lo mismo ocurriría, diputadas y diputados, con la meta que queda en la ley vigente de superávit primario que implicaría un superávit primario, si no me corrigen, de uno coma dieciséis billones para que el Gobierno de la República este o el que sea alcance ese superávit primario, tendría que implementar recortes.

Y, pues sí, diputadas y diputados, está bastante claro que afín a este Gobierno, no soy yo, pero también está bastante claro que he sido y mi fracción ha sido firme defensora de la inversión pública, de la inversión social, de la inversión en educación. Y entonces, yo no puedo ser un firme defensor de esa inversión y al mismo tiempo, exigirle a este o a cualquier gobierno, unas metas que implican recortes brutales.

Así como yo lo he reclamado frontalmente y desde antes de ser diputado, esa la política austericida, porque eso no es austeridad, es austericidio del anterior

Gobierno y de este que han hecho, que han hecho que el equilibrio fiscal deseado se logre apunta de recortes que recaen en las clases más empobrecidas de este país, así como he reclamado eso, diputadas y diputados, por coherencia, esta fracción no puede pedirle ni a este ni otro gobierno alcanzar unos indicadores que solo se podrían alcanzar si no hay otros ingresos a punta de recortes brutales.

Así de simple, así de simple porque cuatrocientos nueve mil millones les pido, diputadas y diputados, díganme de dónde los habrían quitado, díganme de dónde los habrían quitado ustedes. En el presupuesto del año 2024 para alcanzar ese indicador que dice hoy la Ley de Eurobonos díganme de dónde los hubiesen quitado.

Yo tengo una experiencia larga ya en la Comisión de Asuntos Hacendarios, por mi cuarto año ya como diputado, pero antes de eso fui ocho años asesor de las fracciones del Frente Amplio en esa comisión en preciso.

Con esa experiencia, puedo decirles, diputadas y diputados, que una modificación de este nivel, de cuatrocientos nueve mil millones, no se puede hacer el presupuesto sin afectar elementos sustantivos para la ciudadanía. Quiten ustedes todos los viáticos. Eso sí es austeridad republicana, la que a mí sí me gusta. A mí sí me gusta la austeridad, pero la austeridad republicana. La austeridad republicana sí me gusta.

Quienes hacemos política debemos ser austeros, no andar ostentando. Las instituciones tienen que ser austeras. Los políticos tienen que ser austeros. No pueden las instituciones andar derrochando recursos en viajes inútiles, no pueden las instituciones andar derrochando recursos en encuentros diplomáticos inútiles, sí, en carritos de lujo, no pueden.

Esa austeridad republicana cuenten conmigo, pero ni recortando todo lo que podríamos recortar, para esa austeridad republicana, dejando en cero las partidas de viáticos, dejando en cero las partidas de alimentación, no se consiguen cuatrocientos nueve mil millones.

Ya me gustaría a mí, diputadas y diputados, poder decirles que sí, pero la respuesta es que no. Y se los digo con esa experiencia de alguien que ha pasado más de una década viendo presupuestos y hemos presentado propuestas de recorte, eso sí vinculados a esos derroches, pero nunca se alcanzan cuatrocientos nueve mil millones, diputadas y diputados, no se alcanzan.

Y entonces, si este proyecto lo que hace es modificar esos indicadores, de no modificarse sus indicadores, el Gobierno de la República, este o el que venga, no podrá realizar emisiones de eurobonos a no ser que aplique brutales recortes.

Por eso apoyamos este proyecto, esos indicadores hay que modificarlos para que la emisión de eurobonos, que ya fue aprobada por esta Asamblea Legislativa, se

realice sin necesidad de afectar a la gente más pobre de este país, porque lo que se termina recortando, diputadas y diputados, ya lo vimos.

A mí el Gobierno anterior, cuando yo iba a debates con gente del PAC me decían que no se afectaría, que era necesaria esa reforma porque así no se afectaría la inversión social y la educación, que si no se hacía esa reforma fiscal se vería afectada. No, no, hicieron una reforma fiscal y lo primero que recortaron fueron las becas, lo primero que recortaron fue la educación. Eso fue lo que terminaron recortando.

Y entonces, diputadas y diputados, si aquí aprobamos esa emisión de eurobonos ¿cómo vamos a dejar un indicador que implica necesariamente recortes brutales? Si defendemos esa inversión pública, no podemos mantener ese indicador así y se lo digo así, sabiendo ustedes que no soy yo un diputado afín a este Gobierno, yo soy un diputado afín a la inversión social.

Basta ver lo que implica la inversión social en países vecinos. Qué alegría lo que ocurre en México, millones de personas saliendo de la pobreza, sí, con programas de becas, sí, con programas de pensiones para la gente adulta mayor en condición de pobreza. Esa inversión es necesaria para que el pueblo costarricense pueda surgir y salir de la pobreza.

Entonces, no podemos dejar la aprobación de los eurobonos que se aprobaron acá en esta Asamblea Legislativa, pero diciendo, hagan esa emisión recortando brutalmente el presupuesto de inversión social, porque eso es lo que van a terminar recortando y por eso desde el Frente Amplio apoyamos este proyecto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Presidente, mi solicitud de intervención es por el orden, no es por el fondo para que lo tomen en cuenta a la hora del tiempo, en este caso que sería de dos minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Muy bien.

Muchas gracias, presidente.

Quería extenderle una invitación a todos los compañeros y compañeras.

Hoy es un día muy especial para nosotros en Nueva República, porque a las doce y treinta en el lobby del piso uno en la pura entrada de este edificio, se develará la fotografía de esta extraordinaria mujer que tengo a la par mía, que es nuestra diputada Rosalía Brown Young, que estará su fotografía en la Galería de la Mujer Parlamentaria como primera mujer afrodescendiente en ocupar la Vicepresidencia de esta Asamblea Legislativa.

Realmente nos sentimos honrados en Nueva República de contar con el trabajo, con el esmero, con el carisma de doña Rosalía; que ustedes saben que incluso a causa de una situación de salud que sufrió el presidente don Rodrigo Arias, le tocó dirigir este Plenario durante unos tres meses y lo hizo de una manera excelente, con mucho carácter, pero también con mucha, vamos a ver..., con mucho orden y con mucha amabilidad, lo cual le rescatamos y le aplaudimos, y estoy seguro que todos ustedes también lo hacen.

Entonces, en este sentido, el papel que doña Rosalía también ha llevado a cabo en esta Asamblea Legislativa, como defensora de los intereses de su amada provincia de Limón, donde trabajó a favor de los exmuelleros para que recibieran dinero que se les adeudaba por muchos años, donde ha trabajado incesantemente también para llevar clases de inglés a jóvenes de Limón y muchas otras cosas que ella ha hecho por su provincia, que no nos alcanzaría el tiempo para enumerar, pues, nos hacen también resaltar el enorme trabajo que ella ha realizado.

Así que les reitero la invitación para todos, porque este es un tema que va más allá de una fracción legislativa, sino que representa toda una comunidad, que es la comunidad afrodescendiente y, por supuesto, a las mujeres de esta Asamblea Legislativa.

En el piso 1, en el lobby del piso 1, a las doce y treinta, todos invitados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Señores diputados, ojalá que me pongan atención con esto que les voy a decir para tratar de convencerlos de que apoyen, con su voto, esta emisión de eurobonos.

Cada año somos nosotros, los diputados, aquí, quienes autorizamos el endeudamiento del país; entonces aquí la pregunta es, ¿dónde vamos a ir a buscar ese dinero? ¿Al mercado local, pequeño, caro y a corto plazo? ¿O en el mercado

internacional, grande, con muchas posibilidades, por ejemplo, de conseguir un crédito a treinta años plazo y con un interés ligeramente menor que el de aquí? Porque al final, como yo les dije en el proyecto anterior, el que termina pagando las facturas es el pueblo, no es el gobierno de turno, en este caso ahora está Rodrigo Chaves, en el 26 no sabemos quién va a llegar, ni en el 30 tampoco.

Pero todas las facturas sí sabemos quién las va a pagar, ¿y quién las va a pagar? El pueblo de Costa Rica, eso no tengan ninguna duda porque es así y va a ocurrir.

A ver, ¿cuál es el principal gasto que tiene este Gobierno y todos los anteriores? ¿Cuál es el principal gasto que tienen? El pago de los intereses, eso es, treinta y tres colones de cada cien colones que se colectan son solo para pagar intereses, y más bien, treinta y ocho colones de cada cien hay que irlos a buscar al mercado, es que no tenemos ninguna otra opción.

Entonces, la decisión que nosotros vamos a tomar hoy, ¿qué significa? Que vamos a obligar al Gobierno a irlos a buscar al mercado local, donde ya los inversionistas se frotan las manos, con toda razón, porque saben que estamos con la soga al cuello, y es la realidad.

A ver, acabo de pedir ese dato, de aquí, del 19 de agosto al 31 de diciembre, en los próximos meses, se vencen mil ciento cuarenta y nueve millones de dólares en pagos de la deuda, mil ciento cuarenta y nueve millones, y más bien, estos eurobonos son solo mil millones, es decir, ya tenemos un faltante de ciento cuarenta y nueve millones que hay que buscar en el mercado local porque no vamos a tener otro remedio.

Pero si ustedes, diputados, no aceptan estos mil millones de eurobonos, la situación va a ser realmente crítica, porque vamos a tener que recurrir enteramente al mercado local, donde los inversionistas saben que necesitamos ese dinero y qué es lo que van a hacer, naturalmente, quieren buscar el mayor beneficio por la inversión que van a hacer en los bonos del Gobierno.

Quería contarles, y yo creo que con esto los puedo convencer a más de uno, una anécdota que me compartió el exministro de Hacienda, Nogui Acosta, se fue a la feria del agricultor y se le acercó una señora y le dice: Nogui, yo quiero agradecerle la labor que ustedes han hecho en el Gobierno; pero una señora muy humilde, y le dice don Nogui, ¿pero por qué?, ¿qué es lo que me está agradeciendo? Que a mí me ha bajado la cuota de mi casa que estaba a punto de perder, yo no podía pagar la casa, somos una familia de seis personas y ya me había resignado a que no la podía pagar.

En la última cuota le rebajaron seis mil colones mensuales, para una familia de seis, seis mil colones significan un kilo de carne, por ejemplo, o el pago de la luz, tal vez, o el pago del agua, y, entonces, le dijo: gracias a usted, Nogui, no perdí mi casa, gracias al Gobierno, gracias a las gestiones que se hacen.

Tal vez la señora ignoraba que también gracias al aporte que han hecho los diputados desde esta Asamblea Legislativa, sí, y hay que reconocerlo; ¿por qué? Porque aprobaron los eurobonos empezando este Gobierno y eso nos permitió dar gran flexibilidad.

Entonces, señores diputados, el mensaje que yo les quiero dar es que las decisiones que ustedes toman aquí y sobre todo esta decisión de eurobonos, afecta e impacta fuertemente no al Gobierno, no a Rodrigo Chaves, a nuestra gente, a nuestros jóvenes, a la gente que tiene créditos, que tiene comprometido su casa, su carro, su negocio, su emprendimiento, porque va a pasar lo que va a pasar, vamos a tener que ir al mercado local, a adquirir esos préstamos carísimos, a corto plazo, que cada vez nos aprietan más la soga al cuello.

Así que, señores diputados, yo de verdad quiero ponerlos a reflexionar en esta mañana, quiero ponerlos a reflexionar sobre los impactos que tienen las decisiones que tomamos aquí, no en un gobierno, no en Rodrigo Chaves, sino en la gente.

¿Cuántos emprendedores, por ejemplo, no podrán hacerle frente a su cuota si le aumenta un o dos por ciento la cuota mensual que tiene que pagar por el préstamo? No lo sé; ¿cuánta gente podría perder su casa?, ¿cuánta gente podría perder su vehículo, su moto o su camión de reparto para poderse ganar la vida?

Entonces, yo, de verdad, los invito a reflexionar, de corazón, en darnos el apoyo para poder colocar en el mercado internacional los últimos mil millones de dólares; como les digo, se va a ir lo comido por lo servido, porque de aquí a diciembre tenemos que pagar mil ciento cuarenta y nueve millones, pero por lo menos podemos colocarlos a largo plazo y con intereses menores.

Así que yo de verdad les agradezco que piensen este voto y les agradezco que piensen en esa anécdota de Nogui Acosta. Esta es una, ¿cuántos de esas señoras iguales habrá en Costa Rica?, ¿cuántos de esos pequeños agricultores, cuántos de esos pequeños emprendedores que dependen de una cuota que no podemos subirle para poder salir adelante?

Entonces, yo creo que ha llegado el momento de tomar decisiones patrióticas, diputados, y de decirle al pueblo que realmente estamos preocupados por ellos.

Yo sé que algunos diputados tal vez podrían pensar que no nos van a dar el voto, porque les cae el mar Rodrigo Chaves, porque se quieren sacar un clavo con el Gobierno, por lo que ustedes quieran. Pero al final, la decisión que ustedes toman aquí no es un castigo para el Gobierno, repito, ni es un castigo para el presidente, es un castigo para nuestro pueblo y para nuestra gente, que realmente necesita esas condiciones favorables para poder seguir subsistiendo en el mercado.

Y nosotros necesitamos tener esa facilidad justamente para que el pago de nuestra deuda y para que el pago de los intereses nos duela lo menos posible. Tenemos que lograr que nos duela poco, que nos duela lo menos posible.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Queda en el uso de la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa; la diputada Acuña Castro, Ada, el diputado García Molina, Carlos Felipe; la diputada Ruiz Guevara Montserrat; el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

Al ser las doce horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria